

RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y NO ADMITIDOS EN LA CONVOCATORIA DE AYUDAS A ESTANCIAS DE EXCELENCIA CIENTÍFICA DEL IBSAL

Resolución del 2 de marzo de 2026 del Director Científico del IBSAL mediante la que se hace público el listado provisional de admitidos y no admitidos de la CONVOCATORIA DE AYUDAS A ESTANCIAS DE EXCELENCIA CIENTÍFICA DEL IBSAL, del Plan de Ayudas del IBSAL 2025 del 6 de febrero de 2026, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para la financiación de recursos humanos en el IBSAL.

Se abre un período de 5 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de la resolución, para que los interesados formulen aquellas alegaciones o reclamaciones que consideren, mediante escrito dirigido al director Científico del IBSAL remitido a la dirección de correo secretaria@ibsal.es

Salamanca, a 2 de marzo de 2026



Fdo. Luis García Ortiz

Director Científico IBSAL

EXPEDIENTE	CANDIDATO/A	ESTADO DE LA SOLICITUD
IBE25/00001	Giada Carniglia	ADMITIDA
IBE25/00002	Ignacio Recio Rodríguez	ADMITIDA
IBE25/00003	Martín Gómez Redondo	ADMITIDA
IBE25/00004	Giselle Vanina Mannarino	ADMITIDA
IBE25/00005	María Alejandra Villamizar Monsalve	ADMITIDA
IBE25/00006	Nazaret Hortelano Hernández	ADMITIDA
IBE25/00007	Ahmed Argoubi	NO ADMITIDA¹
IBE25/00008	Enrique Jiménez Madrona	ADMITIDA
IBE25/00009	Elena Alejo Alonso	ADMITIDA

¹ No cumple el punto 3.a de la convocatoria: Tener a fecha de la solicitud, un proyecto competitivo activo (internacional, nacional o autonómico) liderado por le/la IP u otro/a investigador/a del grupo, gestionado a través del IBSAL o estudios clínicos activos gestionados por el instituto.